



Registrada en ficha.
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Febrero de 2005

Expediente N° 20.020/04

RES. D.Cs. Ex. N° 011/05

VISTO:

Estas actuaciones relativas a la solicitud de colaboración interpuesta por la Facultad de Ciencias Naturales U.N.Sa., para que el Lic. Nahuel Salvo - Jefe de Trabajos Prácticos en el Departamento de Física, coopere con la Sede Regional Tartagal;

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Salvo consultado que fuera, manifiesta su acuerdo;

Que el Departamento de Física presta su autorización para que el docente antes mencionado colabore en el cuatrimestre en curso con la Facultad de Ciencias Naturales, en la medida que sus actividades académicas actuales no sean afectadas (fs. 13 vta.);

La opinión favorable de la Comisión de Docencia e Investigación (fs.14);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

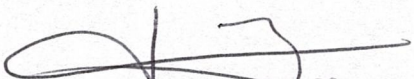
ARTICULO 1°: Autorizar al Lic. Nahuel Salvo, a prestar servicios a modo de colaboración con la Facultad de Ciencias Naturales, dictando la asignatura Mecánica de Fluidos en Sede Regional Tartagal en el Cuatrimestre en curso, y en la medida que sus actividades académicas en esta Facultad no sean afectadas.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Física, al Lic. Nahuel Salvo y a la Dirección de la Sede Regional Tartagal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.

NV
SZ


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS